

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. OBJETO
2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA SU EJECUCIÓN.
 - 2.1. Alcance de los trabajos.
 - 2.2. Desarrollo de los trabajos.
 - 2.3. Control de calidad.
3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
 - 3.1 Criterios de valoración automática – técnicos

ANEXO I. DOCUMENTACION

1. OBJETO:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones para la contratación de las obras necesarias para la remodelación en materia de seguridad en el control de accesos de la sede del CPP RTVE Andalucía. Resumidamente incluye, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desbroce de bordillo de acerado.
- Desbroce de tierra de acerado.
- Creación de solera de hormigón.
- Creación de canalizaciones en solera de hormigón.
- Pavimentado de solera de hormigón.
- Colocación de nuevo bordillo en plataforma pavimentada.
- Creación de isleta para equipos de control de acceso.
- Picado de asfalto para creación de isleta para equipos de control de vehículos.
- Colocación de barreras para control de vehículos.
- Apertura de zanja en asfalto para canalización.
- Instalación de vallado tubular.
- Creación de zanja armada para vallado tubular.
- Instalación de puerta en vallado tubular.
- Creación de paso a nivel.
- Ejecución de canalizaciones hacia los distintos elementos del sistema.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA SU EJECUCIÓN

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego.

El proyecto incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc) salvo en aquellos que tengan que ser de las marcas de las instalaciones existentes.

La obra objeto del contrato será desarrollada de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Durante su ejecución, se deberá minimizar el impacto sobre las actividades habituales de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Los trabajos se realizarán sin afección al normal funcionamiento de RTVE. Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 30% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos, fines de semana y festivos sin coste adicional para RTVE.

Las actuaciones que supongan, en mayor o menor medida, alteración de las infraestructuras del complejo, podrán efectuarse sólo tras la aprobación del Protocolo de Intervención a desarrollar acorde al siguiente procedimiento:

-Planteamiento de la actuación especificando:

- a. Servicios y áreas afectadas, incluso documentación gráfica.
- b. Suministros de instalaciones a suspender temporalmente especificando lapso.
- c. Situación final del servicio una vez restituido.

-Desarrollo de los trabajos especificando:

- a. Condiciones de suspensión.
- b. Responsables de RTVE.
- c. Responsables de la empresa mantenedora de la Propiedad y su implicación.
- d. Horario pormenorizado e intervinientes para cada uno de los trabajos.
- e. Responsable y operarios de la empresa adjudicataria de las obras.

El Protocolo de Intervención debe ser aprobado por RTVE con una antelación mínima de 48 horas, por tanto, se deberá proponer al menos con 72 horas de antelación a la fecha de ejecución, contabilizándose este periodo sólo sobre días laborables.

A efectos del desarrollo de obra se considera preciso contar con Protocolo de Intervención para la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.

2.1. Alcance de los trabajos

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.

Se preparará la documentación técnica firmada por técnico competente y la documentación necesaria para completar la tramitación ante el Servicio Urbanístico correspondiente, de los preceptivos permisos de construcción. Que consisten en:

- a) Preparar documentos de proyecto/documentación técnica para la aprobación de permisos.
- b) Preparación de los impresos y anexos que se precise como complemento a la documentación técnica para la obtención de los permisos, incluyendo la firma por técnico competente.
- c) Gestión de trámite ante organismos competentes.
- d) Asistencia a CRTVE en la preparación de formularios y abono de tasas. El pago de tasas municipales será realizado por RTVE.
- e) Seguimiento del expediente dando contestación a todos los requerimientos técnicos remitidos por los organismos municipales.

Tras la ejecución de las obras, conclusión de los trámites administrativos para la obtención de los permisos o definitivos de funcionamiento.

- a) Aportación de la documentación técnica de finalización de la actuación y suscripción, por técnico competente cuando resulte exigible, de los certificados o documentos necesarios para la correcta finalización y cierre del expediente administrativo.
- b) Cierre del expediente ante el órgano competente municipal.

DOCUMENTACIÓN PREVIA

- Redacción de Plan de seguridad o Documento de Gestión Preventiva (lo que corresponda) para aprobación del CSS, apertura de centro de trabajo y subida de documentación a la plataforma dispuesta por RTVE.
- Entrega de la planificación de obra sin superar en ningún caso los plazos e hitos establecidos en el pliego de condiciones generales.
- Redacción de Plan de Gestión de Residuos basado en el Estudio de Gestión de Residuos y en la propia obra.

OBRA. El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Inmuebles y Edificación, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a la

documentación técnica recogida en el expediente. A su vez, los elementos que requieran documentación para su validación (fichas técnicas, etc.) no se certificarán sin disponer de toda la documentación validada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Las certificaciones vendrán diferenciadas según áreas de ejecución, correspondiéndose con cada uno de los proyectos de ejecución adjuntos en la licitación.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

- Orden del Día, aceptado por las partes asistentes con 48 horas de antelación, fijando como temas iniciales a tratar los que sean nuevos en el proceso de obra.
- Redacción de Acta de Obra. Los detalles gráficos quedarán incorporados a la misma y su firma será digital con bloqueo de archivos en formato pdf, distribuyéndose a los distintos agentes intervinientes mediante correo electrónico de forma inmediata.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra y la aceptación de la documentación necesaria por parte del agente que RTVE designe para completar el proceso de tramitación administrativa previo a la puesta en servicio de los espacios.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato PDF y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

La documentación gráfica se entregará acorde al protocolo de entrega de proyectos que facilitará RTVE al adjudicatario del contrato, el cual define el sistema de guardado en versión 10 de AutoCAD, desarrollo de carpetas, nombres de colores y capas, criterios de dibujo y trazados de superficies, parámetros de dibujo etc. Todo ello con el fin de poder integrar posteriormente la nueva ordenación en las bases gráficas de RTVE.

2.2. Desarrollo de los trabajos

2.2.1. Medios personales obligatorios en obra.

La obra contará con el siguiente personal asignado durante el desarrollo de los trabajos.

- Encargado de obra. Dedicación completa. Con experiencia mínima como encargado de obra en al menos tres obras, y que hayan supuesto un importe igual o superior a **73.302,06 €** PEM, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

2.2.2. Medios personales obligatorios no permanente en obra.

- Técnico competente para firmar de Declaración Responsable y tramitar las gestiones administrativas para obtención de permisos de obra incluyendo la contestación de requerimientos y el trámite de finalización.

2.3. Control de calidad

Se deberá realizar el Control de Calidad de la ejecución de la obra según lo exigido a continuación:

2.3.1. Control de recepción en obra de los productos.

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el expediente. Este control comprenderá:

2.3.1.1. Control de la documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al técnico representante de la propiedad, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el expediente o por el técnico representante de RTVE. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado;
- b) El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física;
- c) Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

2.3.1.2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad:

El suministrador proporcionará al adjudicatario la documentación precisa sobre:

- a) los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el expediente y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del Código Técnico de la Edificación Parte I.
- b) las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del Código Técnico de la Edificación Parte I., y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El técnico representante de la propiedad verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

2.3.1.3. Control mediante ensayos.

Será necesario verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del Código Técnico de la Edificación y realizar los ensayos y pruebas sobre los productos que acorde a normativa sea preceptivo, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el Expediente u ordenados por el Técnico responsable de RTVE.

Será competencia del Técnico responsable de la Propiedad los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

2.3.2. Control de ejecución de la obra

Durante la construcción, el encargado de obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el expediente, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones del técnico representante de la propiedad. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de gestión de calidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5. del Código Técnico de la Edificación Parte I.

2.3.3. Control de la obra terminada

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el expediente u ordenadas por del técnico representante de la propiedad y las exigidas por la legislación aplicable.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

3.1 Criterios de valoración automática – técnicos:

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará **el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** cumplimentado de acuerdo con los siguientes criterios:

3.1.1 Experiencia del encargado

La documentación presentada debe considerarse contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra, que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado como Encargado, en el número obras mínimas requeridas (punto 2.2) y obras declaradas (punto 3.1) y que éstas guardan las características exigidas.

Se indicará la titulación y se detallarán las obras realizadas en las que haya intervenido como ENCARGADO, cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 73.302,06 €, para cada referencia, indicando el título de proyecto y el importe. El currículum deberá indicar:

Titulación

Obra 1:

Título

Presupuesto (PEM)

Obra 2:

Título

Presupuesto (PEM)

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN

ÍNDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 1.1. Antecedentes.
 - 1.2. Datos del emplazamiento.
 - 1.3. Descripción de la actuación.
2. FOTOGRAFÍAS
3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
4. PLANOS
 - 4.1. Estado actual – PLANTA 1
 - 4.2. Estado reformado – PLANTA 1

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 Antecedentes

El presente documento tiene por objeto describir las de Remodelación de seguridad en el control de accesos de la sede del CPP RTVE Andalucía.

1.2 Datos del emplazamiento

El acceso está situado en el acceso al Centro de Producción de Programas de RTVE Andalucía, sito en Edificio RTVE Isla de la Cartuja, Parque del Alamillo en el 41092 de Santiponce (Sevilla).

1.3 Descripción de la actuación

Se debe remodelar el acceso en materia de seguridad al CPP RTVE Andalucía, sede en Santiponce (Sevilla). Las tareas a realizar, resumidamente, consisten en:

- Desbroce de bordillo de acerado.
- Desbroce de tierra de acerado.
- Creación de solera de hormigón.
- Creación de canalizaciones en solera de hormigón.
- Pavimentado de solera de hormigón.
- Colocación de nuevo bordillo en plataforma pavimentada.
- Creación de isleta para equipos de control de acceso.
- Picado de asfalto para creación de isleta para equipos de control de vehículos.
- Colocación de barreras para control de vehículos.
- Apertura de zanja en asfalto para canalización.
- Instalación de vallado tubular.
- Creación de zanja armada para vallado tubular.
- Instalación de puerta en vallado tubular.
- Creación de paso a nivel.
- Ejecución de canalizaciones hacia los distintos elementos del sistema.

2. FOTOGRAFÍAS

2.1.- VISTA GENERAL DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN ACCESO A LA PARCELA.



A la derecha se sitúa la plataforma que habrá que modificar avanzando la superficie sobre el carril de acceso.

2.1.- VISTA INTERIOR DE LA PARCELA:

Actual zona donde se construirá el solado pavimentado.



Carril sobre el que se ubicarán los pasos de cebras:



2.3.- ACCESO A RAMPA:



3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CAP 01	TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS	1.000,00	1,62
CAP 02	ACTUACIONES PREVIAS.....	2.810,00	4,56
CAP 03	EXCAVACIONES Y CIMENTACIÓN	14.702,04	23,87
CAP 04	PAVIMENTOS	17.533,32	28,46
CAP 05	INSTALACIONES.....	12.111,18	19,66
CAP 06	SEÑALIZACIÓN	1.768,46	2,87
CAP 07	CERRAJERÍA.....	8.453,55	13,72
CAP 08	CONTROL DE CALIDAD (1,5 %)	880,18	1,43
CAP 09	GESTIÓN DE RESIDUOS (1,5 %)	880,18	1,43
CAP 10	SEGURIDAD Y SALUD (2,5 %).....	1.459,46	2,37
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		61.598,37	
13,00 % Gastos generales		8.007,79	
6,00 % Beneficio industrial		3.695,90	
Suma		11.703,69	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		73.302,06	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS con SEIS CÉNTIMOS

, 3 de Junio 2026.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 01 TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS								
CAP 01.01	ud TOMA DE DATOS Y GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN							
	Realización y Gestión de los trámites administrativos para la obtención de los permisos de obra, Informe técnico de ejecución final suscrito por técnico competente, Seguimiento de las obras y Tramitación del Fin y Cierre de Obra mediante Declaración Responsable ante el Órgano competente municipal que corresponda. Todo ello firmado por Técnico Competente. Para la Declaración Responsable inicial o procedimiento correspondiente, el Técnico podrá asumir como base la Documentación Técnica publicada en los Pliegos o adaptarla según criterios técnicos y/o por requerimiento del Ayuntamiento o Junta Municipal.							
		1				1,00		
						1,00	1.000,00	1.000,00
	TOTAL CAP 01							1.000,00
CAP 02 ACTUACIONES PREVIAS								
CAP 02.01	u DESMONTAJE POSTE / SEÑAL h<3 m							
	Desmontaje de señal monoposte de hasta 3 m de altura, empotrada o atornillada al pavimento; incluyendo p.p. de rotura del pavimento y la retirada de materiales hasta punto cercano en la obra para su posterior tratamiento y retirada de los mismos. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de obra realmente ejecutada.							
	Señal 1, 2, 3 y 4	4				4,00		
						4,00	21,25	85,00
CAP 02.02	u PROTECCIÓN DE ÁRBOL							
	Protección individual de tronco de árbol de perímetro aproximado entre 95 y 125 cm, con estructura de maderas atadas entre sí con alambre, de 2 m de altura mínima, colocadas sobre material con función de acolchado, con el desmontaje incluido. Medición de obra realmente ejecutada.							
	Árboles existentes	6				6,00		
						6,00	100,00	600,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 02.03	u DESPLAZAMIENTO DE ARQUETA DE ALUMBRADO PÚBLICO							
	Desplazamiento de actual arqueta de alumbrado público ≤ 2 m en terreno natural, incluyendo desmontaje, excavación manual, canalización, arqueta prefabricada, conexión eléctrica, y relleno. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Se considera incluida una longitud máxima de canalización de 2 m. La unidad comprende la totalidad de los trabajos necesarios para el desplazamiento de arqueta de alumbrado público existente, incluyendo: Localización, desmontaje y retirada de arqueta existente. Excavación manual en terreno natural hasta una profundidad aproximada de 0,60 m. Ejecución de nueva canalización mediante tubo de PVC corrugado, incluyendo cama de arena y señalización. Suministro y colocación de arqueta prefabricada de hormigón (de hasta 50x50cm) con tapa de fundición clase B125. Conexión eléctrica mediante personal autorizado conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Relleno y compactación de la zanja con material procedente de la excavación. Gestión de residuos de construcción y demolición. Se considera incluida cualquier medio auxiliar, herramienta, mano de obra y material necesario para la correcta ejecución de la unidad completamente terminada. Medición de obra realmente ejecutada.							
	Arquetas actuales de alumbrado público	5				5,00		
						5,00	267,00	1.335,00
CAP 02.04	m RETIRADA DE INSTALACIONES FUERA DE SERVICIO							
	Desmontaje y desconexión de instalaciones fuera de servicio por medios manuales y/o mecánicos, de cualquier instalación y diámetro. Incluso p.p. de desmontate de pequeño material, elementos de fijación/anclaje/soportación, retirada de escombros, limpieza, retirada de elementos a pie de carga, transporte al vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Totalmente desmontado. Medida la longitud realmente desmontada.							
	Varias instalaciones	1	30,00			30,00		
						30,00	7,00	210,00
CAP 02.05	u DESMONTAJE DE BANDA DE RODADURA DE ENTRADA VEHÍCULOS							
	Desmontaje de la actual banda de rodadura de entradas de vehículos (piezas individuales de 50cm), incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Se prevee la recuperación si no están dañadas. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Tramos de 50cm	4				4,00		
						4,00	45,00	180,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 02.06	u AYUDAS ALBAÑILERÍA							
	Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, trabajos de impermeabilización, anclajes de cerrajería y conexiones de telecomunicaciones, en obra de accesos, incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, incluso para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir o elementos de cerrajería. Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.							
	Ayudas albañilería	1	1,00			1,00		
						1,00	400,00	400,00
TOTAL CAP 02.....								2.810,00
CAP 03	EXCAVACIONES Y CIMENTACIÓN							
CAP 03.01	m DEMOLICIÓN Y LEVANTADO BORDILLO DE HORMIGÓN 10-20 cm CON CIMENTACIÓN A MÁQUINA S/TRANSPORTE							
	Demolición y levantado a máquina, de bordillo de hormigón entre 10 y 20 cm de ancho y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Medición de longitud realmente ejecutada. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008.							
	Bordillo actual derecha		42,20			42,20		
	Bordillo actual izquierda		10,30			10,30		
						52,50	1,90	99,75
CAP 03.02	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO ACERA DE BALDOSA DE HORMIGÓN A MÁQUINA							
	Demolición y levantado de aceras de baldosa de hormigón con solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, a máquina. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación . Medición de superficie realmente ejecutada. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008.							
	Acera garita perímetro long	2	6,70	0,90		12,06		
	Acera garita perímetro transv	2	6,00	0,90		10,80		
						22,86	7,66	175,11
CAP 03.03	m2 CORTE Y LEVANTADO DE ASFALTO EN CALLE PARA REPARACIÓN							
	Corte mecánico de calle asfaltada (actual vial), realizado con compresor manual. Medido por m2 de superficie a levantar. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Ampliación acera		15,00	1,10		16,50		
	Isleta barreras		4,80	0,80		3,84		
	Canalización entre acera e isla		10,20	0,80		8,16		
	Cajeadado de paso accesible a nivel		10,10	4,40		44,44		
						72,94	41,65	3.037,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 03.04	m3 EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENO MEDIO							
	Excavación en vaciado de hasta 0.35 m de profundidad en terrenos de consistencia media, por medios mecánicos. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Medición de superficie realmente ejecutada. Según CTE DB-SE-C y NTE-ADV/1976. Maquinaria con marcado CE según RD 1644/2008 y RD 1215/1997.							
	Acera 1		6,52	2,24	0,35	5,11		
	Acera 2		5,80	2,50	0,35	5,08		
	Acera 3		3,75	6,63	0,35	8,70		
	Acera 4		66,70	1,90	0,35	44,36		
	Acera 5		4,20	2,50	0,35	3,68		
	Valla 4		6,50	0,30	0,35	0,68		
	Acera garita perímetro actual longit	2	6,40	0,90	0,35	4,03		
	Acera garita perímetro actual transvers	2	5,65	0,90	0,35	3,56		
	Cajeadado para paso elevado de peatones		10,10	4,20	0,35	14,85		
	Isleta barreras		4,80	0,80	0,35	1,34		
						91,39	17,26	1.577,39
CAP 03.05	m CANALIZACIÓN 40x60 cm PEATONAL 4x63 mm							
	Canalización subterránea enterrada bajo acera, jardín o zonas de áreas peatonales, en zanja de 40 cm de ancho y 60 cm de profundidad de dimensiones mínimas, para canalización de líneas eléctricas en baja tensión; formada por 4 tubos de polietileno corrugado de alta densidad de doble pared de 63 mm de diámetro. Incluye apertura y excavación de la zanja por medios mecánicos, formación de cuna de arena de río de 5 cm de espesor, colocación de los tubos, relleno de costados y tapado de tubos con arena de río, colocación de cinta de señalización, y relleno de zanja y compactado con las tierras procedentes de la excavación, hasta el nivel base del pavimento (solera, acera, etc.). Totalmente terminada; i/p.p. de limpieza y medios auxiliares y sin incluir pavimento. Conforme a REBT: ITC-BT-21 y NTE-IEB. Sistema de tubos conforme a los requisitos generales de las UNE-EN 61386-1:2008, UNE-EN 61386-1:2008/A1:2020 y UNE-EN 61386-1:2008 ERRATUM:2010 y a los requisitos particulares de la UNE-EN 61386-24:2011; y cinta de señalización "ATENCIÓN CABLES ELÉCTRICOS s/UNE-EN 50520:2009. Materiales con marcado CE y Declaración de Prestaciones (CPR) según Reglamento Europeo (UE) 305/2011. Medida realmente ejecutada en obra.							
	Canalización para Portillo		15,00			15,00		
	Canalización para Torno		15,00			15,00		
						30,00	31,37	941,10
CAP 03.06	m CANALIZACIÓN 40x80 cm CALZADA 4x110 mm							
	Canalización subterránea enterrada bajo calzada, en zanja de 40 cm de ancho y 80 cm de profundidad de dimensiones mínimas, para canalización de líneas eléctricas en baja tensión; formada por 4 tubos de polietileno corrugado de alta densidad de doble pared de 110 mm de diámetro. Incluye apertura y excavación de la zanja por medios mecánicos, formación de cuna de hormigón de 5 cm de espesor, colocación de los tubos, relleno de costados y tapado de tubos con hormigón no estructural HNE-15/P/20 elaborado en central y vertido en obra, colocación de cinta de señalización "ATENCIÓN CABLES ELÉCTRICOS", y relleno de zanja y compactado con las tierras procedentes de la excavación, hasta el nivel base del pavimento (asfalto). Totalmente terminada; i/p.p. de limpieza y medios auxiliares. Conforme a REBT: ITC-BT-21 y NTE-IEB. Sistema de tubos conforme a los requisitos generales de las UNE-EN 61386-1:2008, UNE-EN 61386-1:2008/A1:2020 y UNE-EN 61386-1:2008 ERRATUM:2010 y a los requisitos particulares de la UNE-EN 61386-24:2011; hormigón según Código Estructural y cinta de señalización s/UNE-EN 50520:2009. Materiales con marcado CE y Declaración de Prestaciones (CPR) según Reglamento Europeo (UE) 305/2011. Medida realmente ejecutada en obra.							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Canalización para barrera 1		10,00			10,00		
	Canalización para barrera 2		10,00			10,00		
						20,00	60,69	1.213,80
CAP 03.07	m3 SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20 (PASO ELEVADO PEATONAL)							
	Solera de hormigón HA-25/B/20/XC2 o XC3, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación, elaborado con cemento sulfo-resistente; con un espesor medio de 15 cm (o hasta alcanzar la altura de los bordillos actuales); armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medio de camión-bomba, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se incluye la formación de rampa para la subida y bajada de los vehículos. Medición realmente ejecutada.							
	Formación paso elevado de peatones	1	10,10	4,40	0,15	6,67		
						6,67	57,53	383,73
CAP 03.08	m3 HORMIGÓN LIMPIEZA Y NIVELACIÓN HL-150/P/20 VERT. BOMBA							
	Hormigón HL-150/P/20, elaborado en central para limpieza y nivelación de fondos de cimentación de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm2), de consistencia plástica, tamaño máximo del árido 20 mm, elaborado en central de 0,10 m de espesor. Se incluye la formación de la curva de la acera nueva. Totalmente realizado; i/p.p. de vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. Según normas Código Estructural. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Acera 1		6,52	2,24	0,10	1,46		
	Acera 2		5,80	2,50	0,10	1,45		
	Acera 3		3,75	6,63	0,10	2,49		
	Acera 4		66,70	1,90	0,10	12,67		
	Acera 5		4,20	2,50	0,10	1,05		
	Valla 4		6,50	0,30	0,10	0,20		
	Acera garita perímetro actual longit	2	6,40	0,90	0,10	1,15		
	Acera garita perímetro actual transvers	2	5,65	0,90	0,10	1,02		
	Cajeado para paso elevado de peatones		10,10	4,20	0,10	4,24		
	Isleta barreras		4,80	0,80	0,10	0,38		
						26,11	136,08	3.553,05
CAP 03.09	m3 SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20 (NUEVAS ACERAS)							
	Solera de hormigón HA-25/B/20/XC1, XC2 o XC3, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 15 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Se incluye la formación necesaria de pendiente de la solera para la evacuación de agua de lluvia. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medio de camión-bomba, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Acera 1		6,52	2,24	0,15	2,19		
	Acera 2		5,80	2,50	0,15	2,18		
	Acera 3		3,75	6,63	0,15	3,73		
	Acera 4		66,70	1,90	0,15	19,01		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Acera 5		4,20	2,50	0,15	1,58		
	Valla 4		6,50	0,30	0,15	0,29		
	Acera garita perímetro actual longit	2	6,40	0,90	0,15	1,73		
	Acera garita perímetro actual transver	2	5,65	0,90	0,15	1,53		
	Cajeadado para paso elevado de peatones		10,10	4,20	0,15	6,36		
	Isleta barreras		4,80	0,80	0,15	0,58		
						39,18	57,53	2.254,03
CAP 03.10	m ZUNCHO DE HA 30X30 CM							
	Zuncho de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, sección 30x30 cm, armado con Ø12 y estribos Ø6 B500S, cada 20 cm, recubrimiento 5 cm, incluyendo suministro, elaboración y colocación de armaduras, vertido, vibrado y curado del hormigón. Se tendrá en cuenta que los estribos cada 20 cm irán cada 15 cm cuando coincidan con los anclajes de la placa metálica de la valla tubular. Mediciones realmente realizadas en obra.							
	Valla 4		6,50			6,50		
						6,50	23,69	153,99
CAP 03.11	u ALCORQUE HORMIGÓN 2 PIEZAS 1x1 m							
	Alcorque de hormigón armado prefabricado, cara exterior tratada, de planta cuadrada y 1 m de lado y orificio circular interior de 75 cm, sentado sobre cama de arena y rejuntado con mortero, i/preparación previa del asiento y encuentro con pavimento existente, rejuntado y limpieza. Alcorque con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Árboles en nuevo acceso	6				6,00		
						6,00	218,69	1.312,14
TOTAL CAP 03.....								14.702,04
CAP 04	PAVIMENTOS							
CAP 04.01	m2 RECRECIDO FORMACIÓN PENDIENTES MORTERO CEMENTO e=5-7 cm							
	Recrecido para formación de pendiente rampa, realizado con mortero de cemento y arena de río con dosificación 1:6 (M-5), con un espesor medio de 5-7 cm. Totalmente terminado, medido sobre superficie horizontal. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación.). Medición de superficie realmente ejecutada. Según UNE-EN 998-2:2018, CTE DB-HS-1 y NTE-QTT. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medición realmente ejecutada en obra.							
	Pendiente entrada ppal		2,00	1,20		2,40		
						2,40	13,59	32,62
CAP 04.02	m2 PAVIMENTO LOSETA 4 PASTILLAS CEMENTO GRIS 20x20 cm							
	Pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 20x20 cm sobre solera de hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 de 10 cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza. Loseta y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se incluye la formación en curva del inicio y final de la acera nueva. Superficie medida según lo realmente ejecutado.							
	Acera 1		6,52	2,24		14,60		
	Acera 2		5,80	2,50		14,50		
	Acera 3		3,75	6,63		24,86		
	Acera 4		66,70	1,90		126,73		
	Acera 5		4,20	2,50		10,50		
	Acera garita perímetro actual longit	2	6,40	0,90		11,52		
	Acera garita perímetro actual transver	2	5,65	0,90		10,17		
	Cajeadado para paso elevado de peatones		10,10	4,20		42,42		
	Isleta barreras		4,80	0,80		3,84		
						259,14	46,08	11.941,17

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 04.03	m2 PAVIMENTO LOSETA HIDRÁULICA PODOTÁCTIL DIRECCIONAL 40x40 cm Pavimento de loseta hidráulica podotáctil en color gris, rojo o negro, en baldosas de 40x40x3,5 cm, de tipo direccional, con resaltos / acanaladuras en franjas de orientación longitudinales de 25 mm de ancho y con un resalto (altura) de aprox. 5 mm; colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/40/XC2 o XC3 de 10 cm de espesor (incluida), sentada con mortero de cemento (según normas RC-16 y UNE-EN 998-2:2018), y enlechado entre piezas con lechada de cemento. Totalmente realizado; i/p.p. de juntas de dilatación y limpieza. Losetas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se recomienda el uso de baldosa conforme a UNE-CEN/TS 15209:2022. Hormigón según Código Estructural. Recorrido	1	5,00	0,40		2,00		
						2,00	47,48	94,96
CAP 04.04	m2 PAVIMENTO LOSETA HIDRÁULICA PODOTÁCTIL BOTONES 40x40 cm Pavimento de loseta hidráulica podotáctil en color gris, rojo, amarillo o blanco, en baldosas de 40x40x3,5 cm, con resaltos cilíndricos de tipo botón de 25 mm de diámetro y con un resalto (altura) de aprox. 5 mm; colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/40/XC2 o XC3 de 10 cm de espesor (incluida), sentada con mortero de cemento (según normas RC-16 y UNE-EN 998-2:2018), y enlechado entre piezas con lechada de cemento. Totalmente realizado; i/p.p. de juntas de dilatación y limpieza. Losetas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se recomienda el uso de baldosa conforme a UNE-CEN/TS 15209:2022. Hormigón según Código Estructural. Paso de peatones Punto de recogida		4,40 1,00	1,20 1,00		5,28 1,00		
						6,28	48,32	303,45
CAP 04.05	m IMPERMEABILIZACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN Y TAPAJUNTAS CON BANDA MORTERPLAS SBS DE SOPREMA Impermeabilización de juntas de dilatación, mediante bandas de adherencia de 33 cm de ancho tipo MORTERPLAS SBS FP 3 KG BAND 33 a cada lado de la junta previa imprimación con EMUFAL PRIMER (300 g/m2); banda de 50 cm de ancho, adherida a ambos lados de la misma formando fuelle tipo MORTERPLAS SBS FP 4 KG y con solapes transversales de al menos 15 cm; fondo de junta tipo JOINFAL y tapajuntas mediante banda de 33 cm tipo MORTERPLAS SBS FP 4 KG, listo para recibir el sistema de la parte general de la cubierta. Medición de superficie realmente ejecutada. Encuentro garita y nuevo solado (perímetro largo) Encuentro garita y nuevo solado (perímetro corto)	2 2	6,30 4,15			12,60 8,30		
						20,90	27,45	573,71

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 04.06	m BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGÓN Piezas de bordillo recto de hormigón (de similares características al existente), monocapa, con sección normalizada peatonal A1 (20x14) cm, clase climática B (absorción <=6%), clase resistente a la abrasión H (huella <=23 mm) y clase resistente a flexión S (R-3,5 N/mm²), de 50 cm de longitud, según UNE-EN 1340 y UNE 127340, colocadas sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de espesor uniforme de 20 cm y 10 cm de anchura a cada lado del bordillo, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), incluido el posterior rejuntado de anchura máxima 5 mm con mortero de cemento, industrial, M-5. Incluso topes o contrafuertes de 1/3 y 2/3 de la altura del bordillo, del lado de la calzada y al dorso respectivamente, con un mínimo de 10 cm. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Vertido y extendido del hormigón en cama de apoyo. Colocación, recibido y nivelación de las piezas, incluyendo topes o contrafuertes. Relleno de juntas con mortero de cemento. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Bordillo actual derecha (nuevo)					44,00		44,00
	Bordillo actual izquierda (nuevo)					10,20		10,20
	Bordillo nuevo isleta					16,00		16,00
						70,20	32,33	2.269,57
CAP 04.07	m BANDA REDUCTORA DE VELOCIDAD PARA VÍAS PRIVADAS Banda reductora fabricada en caucho reciclado con una longitud total de 500 mm (longitud negro 250 mm y longitud amarillo 250 mm), resistente al desgaste, a los rayos UV y a las inclemencias del tiempo. Se incluye la tornillería y la puesta en obra. Marca TEKIPARK o similar. Medición de longitud realmente ejecutada.							
	Entrada nueva	2	3,50			7,00		
						7,00	85,00	595,00
CAP 04.08	m² REPARACION DE ÁREAS ASFALTADAS CON MORTERO ASFÁLTICO Reparación de áreas asfaltadas (viales, zanjas, tapas de alcantarillas, etc.), con mortero asfáltico de endurecimiento en frío bajo la acción del tráfico, aplicado manualmente, en capa de 20 mm de espesor medio. Criterio de valoración económica: Previa limpieza de zona deteriorada, relleno de tierra compactada necesaria, vertido y extendido el asfalto con paleta, llana o pala, riego con agua (0,5-1 l/25 kg), y compactado manual. Incluye: Aplicación del mortero con paleta o llana. Compactación manual de la capa de mortero. Medición realmente ejecutada							
	Zanjas para canalizaciones	1	20,00	0,50		10,00		
						10,00	144,81	1.448,10
CAP 04.09	m ANGULAR ACERO L-60.8 mm REMATE Angular L 60.8 con acero laminado S275 JR en caliente, con forma circular para remate de pavimento loseta, i/p.p. de sujeción, nivelación y completamente colocado. Según UNE-EN 10025-1:2006, UNE-EN 1090-2:2019, CTE DB-SE-A y Código Estructural. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se incluire la pintura de acabo							
	Angular circular para terminación de acera		3,50			3,50		
						3,50	34,21	119,74

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 04.10	u ADAPTACIÓN Y NIVELACIÓN DE ARQUETA EXISTENTE EN ACERA							
	Ud. Adaptación de arqueta de saneamiento existente afectada por las obras de urbanización, incluyendo desmontaje y reposición de cerco y tapa, recrecido o rebaje del cuerpo de arqueta, regularización del apoyo, ajuste a rasante definitiva de pavimento, alineación con pendientes de la acera y correcta integración en el itinerario peatonal. Incluye mano de obra, pequeños materiales, morteros, medios auxiliares, remates perimetrales, limpieza y retirada de escombros, así como todas las operaciones necesarias para dejar la tapa perfectamente enrasada con el pavimento terminado, evitando resaltes, cejas o depresiones que interfieran en el tránsito peatonal. Todo ello ejecutado conforme al CTE DB-SUA, Orden VIV/561/2010 y UNE-EN 124. Medida la unidad realmente ejecutada							
	Adaptacion	1				1,00		
						1,00	155,00	155,00
TOTAL CAP 04								17.533,32
CAP 05	INSTALACIONES							
CAP 05.01	m APERTURA ROZAS LADRILLO MACIZO C/ROZADORA							
	Apertura de rozas en fábricas de ladrillo macizo y piedra de fachada, con rozadora eléctrica, incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación.. Según RD 105/2008. Medición de longitud realmente ejecutada.							
	Garita para entrada instalaciones	6,00				6,00		
						6,00	14,27	85,62
CAP 05.02	u MEMBRANA HERMÉTICA PASATUBOS AUTOADHESIVA PASSIVHAUS D=50-80 mm							
	Suministro y colocación de pasatubos autoadhesivo, con el adhesivo modificado resistente al agua/adhesivo especial acrílico y separador de PE, para diámetros entre 50 y 80 mm, fabricado con EPDM, sellado perimetralmente con cinta. Equipo con marcado CE según Reglamento Europeo (UE) 305/2011. Instalado conforme a CTE DB-HS-3. Medición ejecutada realmente en obra.							
	Garita nuevas instalaciones	6				6,00		
						6,00	7,91	47,46
CAP 05.03	m SUMINISTRO INSTALACIÓN CABLE RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2							
	Suministro e instalación de cable RV K 0,6/1 kV de 3x2,5 mm2. Se incluye el pequeño material y remates, tales como hilos guía de nylon de reserva, etiquetado identificativo de mangueras en ambos extremos, sellado estanco de bocas de tubo mediante espuma de poliuretano y conectores RJ45. Puesta en servicio, pruebas de continuidad, testeo de red con certificadora y limpieza de arquetas tras la intervención. Totalmente terminado y funcional según REBT.							
	Alimentación eléctrica barreras	1	40,00			40,00		
	Alimentación electrica tornos	1	30,00			30,00		
						70,00	5,46	382,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 05.04	m SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO HORIZONTAL UTP CATEGORÍA 6 PVC Suministro e instalación de cableado horizontal de par trenzado, formada por cable UTP de 4 pares, categoría 6 PVC, en montaje en canal, instalado, montaje y conexionado. Conforme a ISO/IEC 11801:2017, IEC 61156-5:2020, UNE-EN 50173-1:2018, UNE-EN 50288-6-1:2013. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se incluye el pequeño material y remates, tales como hilos guía de nylon de reserva, etiquetado identificativo de mangueras en ambos extremos, sellado estanco de bocas de tubo mediante espuma de poliuretano y conectores RJ45. Puesta en servicio, pruebas de continuidad, testeo de red con certificadora y limpieza de aruquetas tras la intervención. Totalmente terminado y funcional según REBT.							
	Alimentación RED barreras	1	40,00			40,00		
	Alimentación RED tornos	1	30,00			30,00		
						70,00	4,88	341,60
CAP 05.05	u ARQUETA PREFABRICADA PVC 40x40 cm Arqueta prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm, con tapa y marco de PVC incluidos. Colocada sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor, i/p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, según CTE DB-HS-5. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso p.p. de retirada de escombros, carga y transporte en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero, canon de vertido, limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Medida realmente ejecutada en obra.							
	Nuevas para torno, portillo y barreras	4	1,00			4,00		
						4,00	64,10	256,40
CAP 05.06	u TAPA DE ARQUETA 50x50 cm Tapa hierro fundido para arqueta de 50x50 cm, realizada con chapa estriada de 3/5 mm de espesor con tirador ocultable, recercada en su cara inferior con angular metálico de 25x25x3 mm y contracerco de angular de 30x30x3 mm, elaborada en taller, incluido montaje en obra con recibido de albañilería. Conforme al CTE DB-HS-5. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Nuevas para torno, portillo y barreras	4				4,00		
						4,00	68,64	274,56
CAP 05.07	u BARRERA CONTROL ENTRADA <4,00 m AUTOMÁTICA Barrera control de entrada, compuesta por placa base, caja contenedora realizada en chapa de acero plastificada, operador monobloc electrohidráulico, armario de maniobra con los componentes electrónicos apropiados, mástil de aluminio hasta 4 m lacado en blanco con resinas epoxi provisto de catadióptricos rojos y goma en el borde inferior para evitar daños, cerradura, pulsador, receptor con antena y emisor monocanal, fotocélula de infrarrojos, detector magnético y poste para cerradura, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Marca APRIMATIC o similar. Se incluye la mano de obra especializada y autorizada por el fabricante de las barreras de entrada y salida, con la correcta instalación y montaje. Se incluye la configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento necesarias hasta su correcta operatividad. En esta partida se incluye también la integración en el sistema de gestión de accesos que se instale para integrar entradas y salidas de tornos y barreras con el control de la garita de seguridad.							
	Nuevas barreras vehículos	2				2,00		
						2,00	4.989,44	9.978,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 05.08	u SENSOR DE SEGURIDAD Suministro, instalación, conexionado, configuración y puesta en marcha de sistema de seguridad para barrera automática compuesto por sensor de seguridad y/o fotocélula tipo réflex de detección de obstáculos, apto para uso exterior, con grado de protección mínimo IP65 e índice de resistencia mecánica IK08, alimentación según requerimientos del fabricante, alcance mínimo 10 m, salida de seguridad mediante contacto NA/NC o señal compatible con cuadro de maniobra existente. Cumplimiento de normativa UNE-EN aplicable a puertas y barreras motorizadas; UNE-EN 12453, UNE-EN 12445, y UNE-EN 12978. Incluso elementos auxiliares y módulos de interfaz necesarios para compatibilidad con automatismo existentes.							
	Sensores de seguridad	2				2,00		
						2,00	204,00	408,00
CAP 05.09	u INSTALACIÓN DE COLUMNA VERTICAL PARA SENSOR DE SEGURIDAD Suministro e instalación de columna metálica vertical de soporte para dispositivos de seguridad de barrera automática, tipo tótem o poste de fijación de fotocélula/sensor, fabricada en acero galvanizado en caliente y/o lacado para uso exterior, con altura aproximada entre 500 y 1.200 mm según disposición de proyecto, diseñada para garantizar la estabilidad mecánica, alineación y protección frente a impactos accidentales de vehículos. Incluso refuerzo estructural y geometría adecuados para evitar desplazamientos, vibraciones o desalineaciones derivadas del uso normal, viento, pequeños impactos o acciones accidentales previsibles en entorno de tráfico rodado. Totalmente instalado, fijado al suelo con tornillería y resina epoxi, recibido, alineado y en correcto estado de funcionamiento. Medida la unidad completamente terminada							
	Columna vertical para colocación sensores	2				2,00		
						2,00	115,00	230,00
CAP 05.10	u DESMONTAJE HIDRANTE Desmontaje de hidrante en columna seca o húmeda por medios manuales, incluso taponado de tubo de alimentación, con limpieza de zona y retirada de hidrante a pie de obra, sin transporte a planta de gestión de residuos y con parte proporcional de medios auxiliares. Según RD 105/2008. Se vuelve a colocar una vez que finalicen los trabajos en la acera nueva. Medición realmente ejecutada en obra.							
	Retirada y colocación al finalizar obra	2				2,00		
						2,00	53,23	106,46
TOTAL CAP 05.....								12.111,18
CAP 06	SEÑALIZACIÓN							
CAP 06.01	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS Pintura termoplástica blanca en frío dos componentes reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en frío por pulverización con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 500 gr/m2, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie realmente pintada. Válido para marcas viales tipo M-4.3, M-4.4, M-7.1 y M-7.2 según Norma 8.2 IC del Ministerio de Fomento. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Paso de peatones 1	14	4,00	0,50		28,00		
	Paso de peatones accesible	14	4,00	0,50		28,00		
						56,00	22,65	1.268,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 06.02	u SEÑAL DE VELOCIDAD MÁXIMA 20 KM/H (R301) Señal de tráfico R301 de velocidad máxima de 20 km/h de diámetro 60 cm con cantos redondeados y 2 mm de espesor. Resistente a los rayos U-V. Señal adecuada para vías públicas adaptada a la Norma 8.1-IC y MOPU y con marcado CE. Autorreflectante RA-1. Realizada en acero galvanizado con cubrecantos, material reflectante en base plástica y micro-prismático. Preparada con agujeros para atornillar. Incluso poste rectangular de 80 x 40 mm con chapa de 1,5 mm con perforaciones para atornillar señales de tráfico, incluyendo la p.p. del anclado al suelo. Completamente instalada.							
	Nuevas señales	2	1,00			2,00		
						2,00	68,00	136,00
CAP 06.03	u SEÑAL METÁLICA VIAL PROHIBIDO APARCAR (R308h) Señal de tráfico R308h de prohibido aparcar de diámetro 60 cm con cantos redondeados y 2 mm de espesor. Resistente a los rayos U-V. Señal adecuada para vías públicas adaptada a la Norma 8.1-IC y MOPU y con marcado CE. Autorreflectante RA-1. Realizada en acero galvanizado con cubrecantos, material reflectante en base plástica y micro-prismático. Preparada con agujeros para atornillar. Incluso poste rectangular de 80 x 40 mm con chapa de 1,5 mm con perforaciones para atornillar señales de tráfico, incluyendo la p.p. del anclado al suelo. Completamente instalada. Medida realmente la unidad ejecutada							
	Nuevas señales de prohibido aparcar	4				4,00		
						4,00	68,00	272,00
CAP 06.04	u PINTADO FLECHAS INDICADORAS DIRECCIÓN Pintado de pintura de flechas indicadoras de dirección de circulación, realizada por personal cualificado, consistente en limpieza previa de la superficie, pintado con pintura al clorocaucho, incluso replanteo y encintado; l/p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Flechas viales (entrada y salida)	2				2,00		
						2,00	46,03	92,06
TOTAL CAP 06.....								1.768,46
CAP 07	CERRAJERÍA							
CAP. 07.01	m VALLA PREFABRICADA PARA SEPARACIÓN PEATONES Y VEHÍCULOS Colocación de valla fabricada con tubos redondos galvanizados de 80 mm. de diámetro y 2 mm. de espesor, colocados a 12 cm de separación, soldados sobre pletina de 120x10 mm. Está provista de seis taladros para fijar mediante tornillos HRD de 10X180 mm en módulos de 2 metros de largo por 2 metros de altura, acabado galvanizado en caliente con tratamiento de desengrase y fosfatado y posterior lacado al horno con poliéster ferrotexturado de color negro forja, compuesta por mallas con uniones roblonadas entre módulos, bastidor simple, con pletina de canto, y montantes de pletina para fijar con tornillos, incluso accesorios para la fijación de los módulos de la verja a los montantes. con p.p. de pequeño material, descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido; incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Construida según recomendaciones del fabricante e instrucciones DF o RT-VE. Medida la unidad completamente terminada.							
	Valla 1		2,50			2,50		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Valla 2 (Adaptar a 1m de alto)		7,00			7,00		
	Valla 3		4,50			4,50		
	Valla 4		6,50			6,50		
	Valla 5		1,80			1,80		
						22,30	229,50	5.117,85
CAP 07.02	m PASAMANOS TUBO ACERO INOXIDABLE D=50 mm							
	Pasamanos de acero inoxidable ergonómico separado 5 cm del paramento de manera que pueda recorrerse todo el tramo con la mano sin interrupciones, formado por tubo hueco de circular de acero inoxidable de diámetro 50 mm (según norma UNE-EN 10088-5:2010) fijado a la pared con tornillería en el soporte de acero inoxidable cada metro de pasamano, i/montaje en obra. Totalmente terminado. (Incluido el recibido de albañilería). Instalado conforme a CTE DB SUA-9. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida longitud realmente ejecutada en obra.							
	Pasamanos doble para acceso en rampa existente	2	15,00			30,00		
						30,00	111,19	3.335,70
TOTAL CAP 07								8.453,55
CAP 08	CONTROL DE CALIDAD (1,5 %)							
CAP 08.01	u CONTROL DE CALIDAD							
	Conjunto de ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas y en normativa vigente (que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones del técnico representante de la propiedad y de acuerdo con lo especificado en el expediente, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas.							
	Incluso parte proporcional de mano de obra, desplazamientos, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.							
						1,00	880,18	880,18
TOTAL CAP 08								880,18
CAP 09	GESTIÓN DE RESIDUOS (1,5 %)							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 09.01	u GESTIÓN DE RESIDUOS							
	Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo:							
	- Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales.							
	- Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa.							
	- Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias.							
	- Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia.							
	- Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento.							
	Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009 , de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente.							
	Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	880,18	880,18
	TOTAL CAP 09							880,18
CAP 10	SEGURIDAD Y SALUD (2,5 %)							
CAP 10.01	u SEGURIDAD Y SALUD							
	Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo:							
	- Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales.							
	- Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa.							
	- Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias.							
	- Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia.							
	- Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento.							
	Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido. Cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero de 2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, ORDEN 2726/2009 , de 16 de julio de 2009, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y normativa al efecto del municipio correspondiente.							
	Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	1.459,46	1.459,46
	TOTAL CAP 10							1.459,46

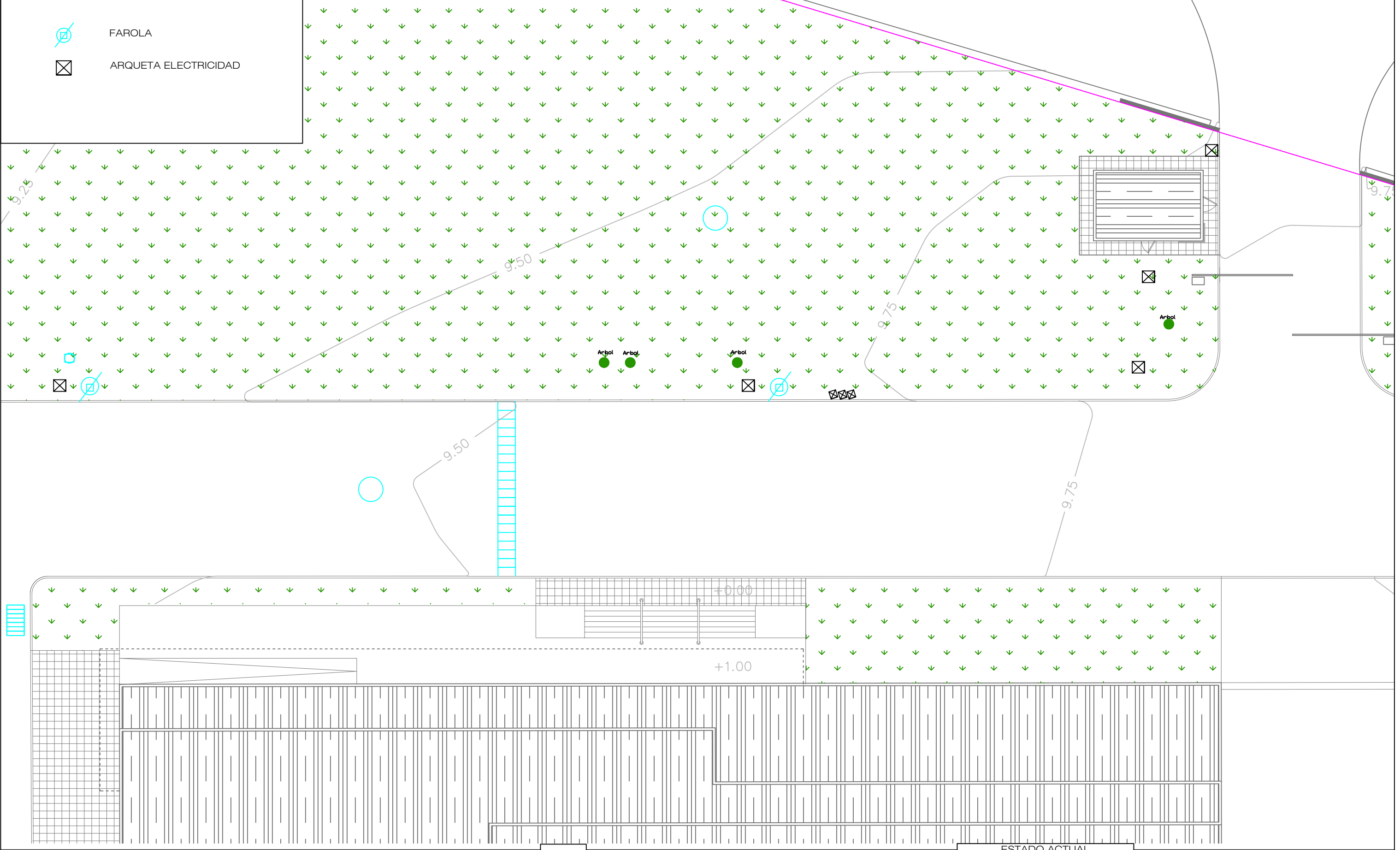
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

NUEVO ACCESO DE ENTRADA

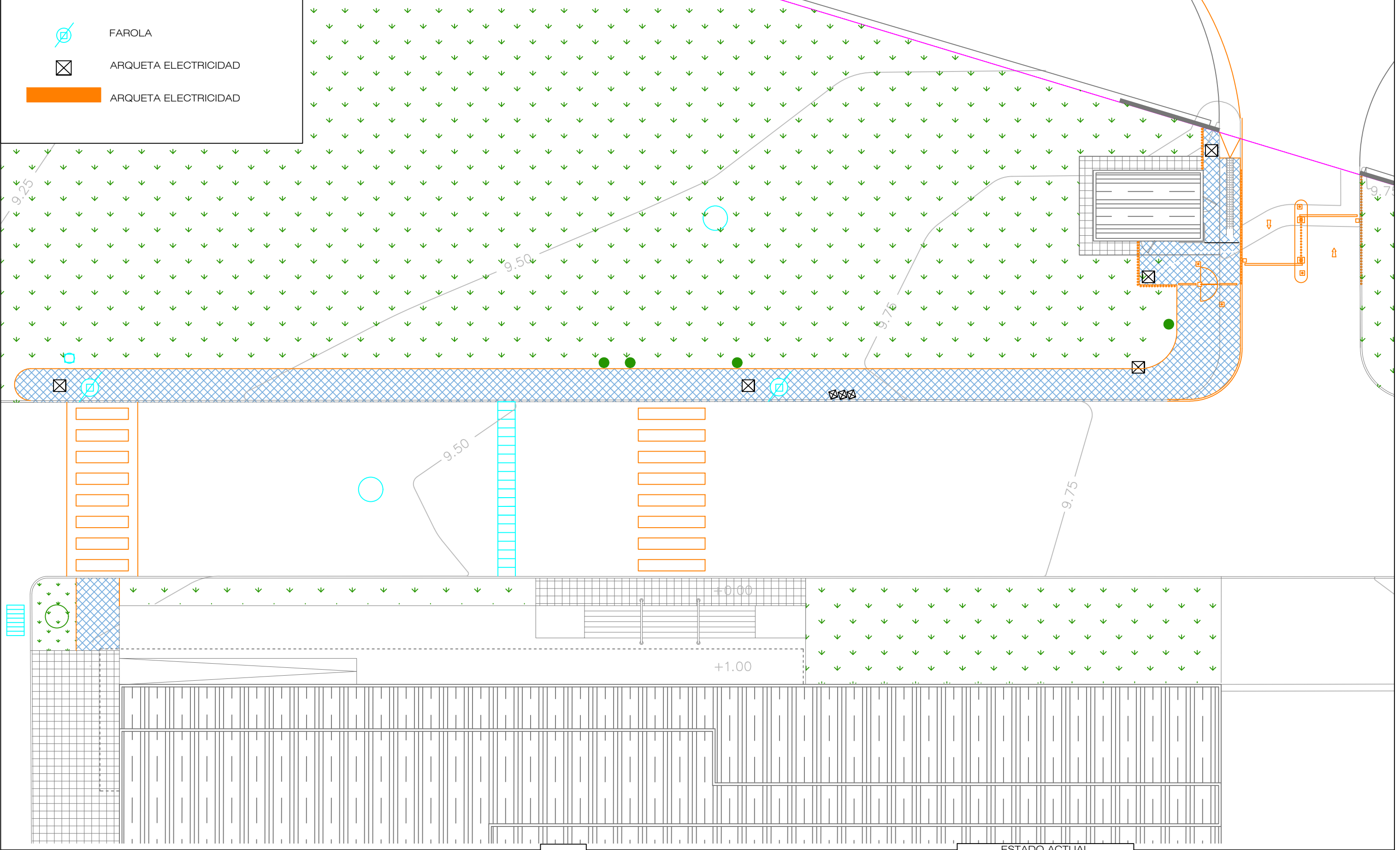
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL.....								61.598,37

4. PLANOS

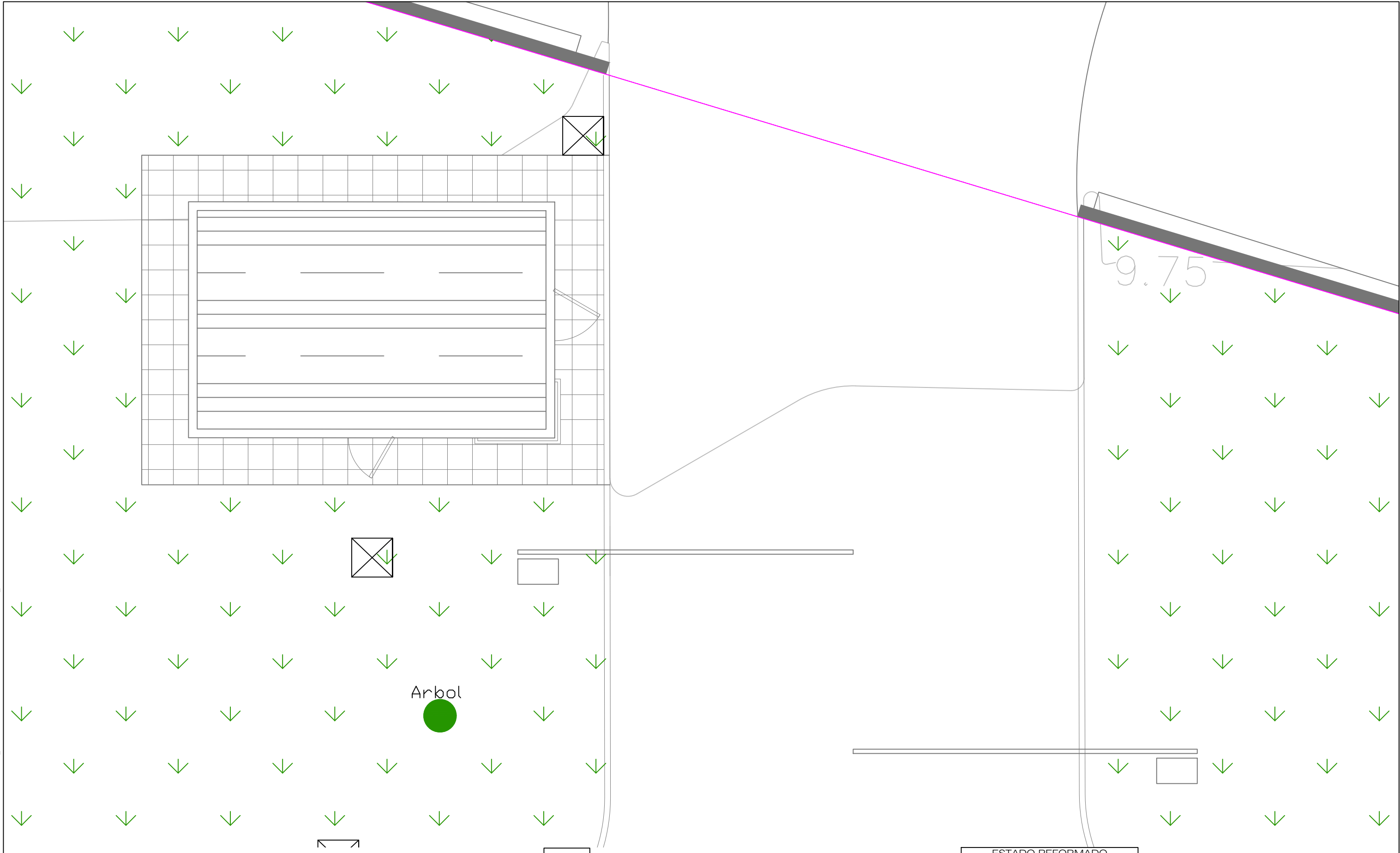
U:\INFRAESTRUCTURAS_COA\GENERAL\ANDALUCIA\CT_ANDALUCÍA RTVE (SEVILLA)\OBRAS\2026_1114992 REMODELACIÓN ACCESOS SEGURIDAD\01 PROYECTO\PLANOS\04 PLANO PROPUESTA_3 DIMENSIONES ACTUALIZADAS.DWG - EA GENERAL



U:\INFRAESTRUCTURAS_COA\GENERAL\ANDALUCIA\CT_ANDALUCÍA RTVE (SEVILLA)\OBRAS\2026_1114992 REMODELACIÓN ACCESOS SEGURIDAD\01 PROYECTO\PLANOS\04 PLANO PROPUESTA_3 DIMENSIONES ACTUALIZADAS.DWG - ER GENERAL



U:\INFRAESTRUCTURAS_COA\GENERAL\ANDALUCIA\RTVE (SEVILLA)\OBRAS\2026_1114982 REMODELACIÓN ACCESOS SEGURIDAD\01 PROYECTO\PLANOS\04 PLANO PROPUESTA_3 DIMENSIONES ACTUALIZADAS.DWG - EA DETALLE



rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 1:60
1.5
1
0.5
0

rtve

SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

ABRIL 2026

ESTADO REFORMADO

CENTRO DE PRODUCCIÓN ANDALUCÍA
CAMINO VIEJO DE LA ALGABA, SANTIPONCE (SEVILLA)

PLANO

PLANO DETALLE

Nº

03

U:\INFRAESTRUCTURAS_COA\GENERAL\ANDALUCIA\RTVE (SEVILLA)\OBRAS\2026_1114992 REMODELACION ACCESOS SEGURIDAD\01 PROYECTO\PLANOS\04 PLANO PROPUESTA_3 DIMENSIONES ACTUALIZADAS.DWG - ER DETALLE

